

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VI - N° 563

Santa Fe de Bogotá, D. C., miércoles 24 de diciembre de 1997

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta número 168 de la sesión ordinaria del día miércoles 3 de diciembre de 1997	
Quórum	3
Transcripción de las excusas	4
Información del señor Secretario General de la Corporación sobre la existencia de quórum deliberatorio	6
Orden del Día	6
Apertura de la discusión del Orden del Día	7
Dirección de la Sesión por la Presidencia anunciando que someterá a votación el Orden del Día cuando se integre el quórum decisorio	7
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría dar lectura al siguiente punto del Orden del Día	7
Negocios sustanciados por la Presidencia	7
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la carta de renuncia al cargo de Primer Vicepresidente del doctor Roberto Londoño Cortés	7
Apertura de la discusión de la carta de renuncia al cargo de Primer Vicepresidente del doctor Roberto Londoño Cortés	8
Informe del señor Secretario General de la Corporación, anunciando que existe una Proposición numerada 088 y respaldada por varias firmas, solicitando a la Mesa Directiva de la Corporación y a los honorables Representantes, se sirvan convocar a plenaria el día 10 de diciembre del año en curso, para elegir Primer Vicepresidente de la Corporación	8
Dirección de la Sesión por la Presidencia anunciando que someterá a aprobación la renuncia al igual que la proposición leída cuando se integre el quórum decisorio	8
Informe y solicitud de un receso prudente del señor Secretario General de la Corporación	8
Dirección de la Sesión por la Presidencia decretando un receso de quince minutos y manifestando que si al cabo de dicho tiempo no se ha integrado quórum decisorio, se levantará la Sesión	8
Terminado el receso el señor Secretario General de la Corporación, informa la existencia de quórum decisorio	8
Cierre de la discusión y aprobación del Orden del Día	8
Aceptación por parte de la Plenaria de la renuncia al cargo de Primer Vicepresidente del doctor Roberto Londoño Cortés	8
Cierre de la discusión y aprobación de la Proposición número 088 posteriormente leída	8
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría dar lectura al siguiente punto del Orden del Día	8
Proyectos de ley para segundo debate	8
Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado	8
Informe del señor Secretario General de la Corporación, recordando que el proyecto en mención ya se había discutido el día anterior y continuaba en el Orden del Día de la fecha	8
Dirección de la Sesión por la Presidencia, anunciando que estaba pendiente someter a votación dicho proyecto	8

	Págs.
Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales	8
Intervención del honorable Representante Rafael Antonio Díaz Duarte	8
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	8
Dirección de la Sesión por la Presidencia	9
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del artículo 130 de la Ley 5ª a petición de la Presidencia	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia	9
Intervención del honorable Representante Alonso Acosta Osio	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría informar si existe alguna proposición en el sentido aludido ..	9
Informe negativo a la anterior petición por parte de Secretaría	9
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado	9
Apertura de la discusión del articulado del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado	9
Informe del señor Secretario General de la Corporación del número de artículos del proyecto y sobre la existencia de una proposición presentada por la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	9
Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales, para una moción de orden	9
Cierre de la discusión y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado, excepto los artículos 5º y 8º	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia	9
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del artículo 5º del proyecto en mención, a petición de la Presidencia	9
Apertura de la discusión del artículo 5º del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado	9
Intervención del honorable Representante Rafael Ricaurte Armesto	9
Intervención de la honorable Representante Yaneth Suárez Caballero	10
Dirección de la Sesión por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño Cortés	10
Apertura del registro electrónico por parte del señor Secretario General de la Corporación e iniciar la votación	10
Dirección de la Sesión por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño Cortés	10
Aclaración del señor Secretario General de la Corporación en relación con el sistema de votación	10
Dirección de la Sesión por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño Cortés	10
Informe del señor Secretario General de la Corporación, anunciando que se desintegró el quórum decisorio	10
Dirección de la Sesión por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño Cortés	10
Informe del señor Secretario General de la Corporación, anunciando que sólo hay 72 votos y que en consecuencia no existe quórum decisorio	10
Dirección de la Sesión por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño Cortés, anunciando que se levanta la Sesión, y la convoca para el día siguiente (jueves 4 de diciembre de 1997) a las 10:00 a. m	10
Levantada la Sesión por el Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño Cortés, la decisión es apelada por el honorable Representante Julio Bahamón Vanegas	10
Tomada la Presidencia por el Segundo Vicepresidente de la Corporación, doctor Antenor Durán Carrillo, solicita al señor Secretario General de la Corporación consultar el reglamento	10
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del artículo 92 de la Ley 5ª referente al caso	10
Intervención del honorable Representante Julio Bahamón Vanegas	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia, a cargo del Segundo Vicepresidente de la Corporación, doctor Antenor Durán Carrillo, solicitando nuevamente la verificación de quórum	11
Reasume sus funciones como Secretario de la plenaria el doctor Diego Vivas Tafur	11
Informe del resultado de la verificación del quórum por el señor Secretario General de la Corporación	12
Dirección de la Sesión por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación	12
Cierre	12

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria 1996 - 1997

Período legislativo del 20 de julio de 1997 - 20 de junio de 1998

Número 168 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 3 de diciembre de 1997

Presidencia de los honorables Representantes: *Carlos Ardila Ballesteros, Roberto Londoño Cortés, Antenor Durán Carrillo.*

I

En Santa Fe de Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 3 días del mes de diciembre de 1997, siendo las 4:50 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema manual y electrónico con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Honorables Representantes que asistieron:

Asistentes:

03-12-97 15:14

Presentes: 85 No presentes: 76

Los miembros presentes: 85

Alfonso Rafael
 Alvarez Javier Tato
 Anaya H. Jorge E.
 Andrade José
 Araújo C. Alvaro
 Bahamón Julio
 Barragán Carlos
 Beltrán Orlando
 Ricaurte José
 Betancourt Ingrid
 Botero Maya Gonzalo
 Brito Guillermo
 Caicedo Tomás
 Camacho Betty
 Carvajal M. José Arlén
 Chaux Juan José
 Ruiz Luis Hermes
 Daniels M. Catalina
 Yamel Riaño José
 Devia Tomás
 Duque Luis
 Durán C. Antenor
 Echeverri Rodrigo
 Elejalde Ramón
 Espinosa Yolima

González José Oscar
 Gaviria Guillermo
 Gómez Inés
 Huertas Germán
 Jaramillo Z. Octavio
 Jiménez Oscar
 Llinás José A.
 Luna M. Martha Isabel
 Arango Pedraza Jaime
 Moya Roberto
 Olaya L. Jorge Hernán
 Ortegón Amaya Samuel
 Pérez A. Jorge C.
 Donado B. Franklin
 Jaramillo A. José R.
 Rivera Rodrigo
 Roa Vanegas Miguel A.
 Sánchez A. Freddy
 Arbeláez M. Clímaco
 Tapias Delgado Mauro
 Uribe A. Luis Gonzalo
 Vélez Mesa William
 Villamizar Basilio
 Ordóñez Vives Alvaro
 Zambrano Hernando
 Acosta Alonso
 Díaz D. Rafael
 Maya Escobar Flavio
 Carrizosa F. Jesús A.
 Casabianca Jaime
 Crispín Ciro A.
 Dechner Héctor
 Londoño Roberto
 Estrada de G. Dilia
 García Albino
 Góngora A. Jorge
 Guerra Luis
 Higueta Benjamín
 León Harold
 López Cadavid Oscar
 Manzera C. Gerardo
 Mantilla S. Jorge H.
 Medina Juan

Bernal Bacca Tulio C.
 Guerra D. Jorge S.
 Ortiz Graciela
 Oviedo Carlos
 Pineda Jaime
 Salazar José
 Bonilla G. Sidilfredo
 Tamayo Fernando
 Ramírez de Q. María
 Viola D. Teresa S.
 Yepes Alzate Arturo
 Zapata Gabriel
 Espinosa Paulina
 Valencia M. Agustín
 Crawford Colin
 Morales Vivianne
 Suárez Yaneth.

Los miembros no presentes: 76 (honorables Representantes cuyo nombre no aparece subrayado).

Acosta Julio
Carrillo G. Jorge
 Alvarez Antonio
 Ardila Carlos
 Benítez Eduardo
 Cala Helí
 Calderón Lázaro
 Carmona S. Octavio
 De la Espriella
 Fonseca Alegría
 Ganem B. Jairo
García Franklin
García Valencia Jesús I.
 Gómez C. Jorge
 González M. Jaime
 Guzmán Rafael
 Molina A. Armando
 Herrera Roberto
 Martínez B. Darío O.
 Maya Burbano José
 Maya García José
 Mejía María
Mesa Ernesto

Mogollón Heine
 Cuéllar M. Néstor
 Pacheco C. Tarquino
Peláez F. Emma
 Pineda Carlos
Pinillos Antonio
Rivera Lorenzo
 Rodríguez S. Julio
 Saade A. Salomón
Saravia G. Darío
Tello Fernando
 Torres M. Edgar E.
 Berrío Vil. Jairo E.
 Guzmán Q. Lisímaco
 Morales Norberto
 Zapata M. Rafael H.
 Almario Fernando
 Pedraza G. Jorge H.
 Camacho Roberto
 Castrillón R. Juan I.
 Castro G. Santiago
 Cataño Gustavo
 Celis Yáñez Isabel
 Cotes Mejía Micael
Murgas A. Luis Mario
Daza O. César
 Enríquez M. Carlos
 Gallardo Julio
 García Cab. Jesús A.
 Guzmán Justo
 López Cortés Gustavo
 Martínez M. Germán
Montes William
Parra Carlos
 Quintero Rafael
 Rincón Mario
 Romero G. Jairo A.
 Rodríguez R. Carlina
 Rueda José R.
 Salazar Franco
 Tejada Humberto
 Torres E. Jaime L.
Avendaño Teodolindo
Varón Olarte Mario
Velásquez Manuel
 Victoria Pablo
 Mena Zulia
 Bula Adolfo
 Aristizábal José Jesús
 Lucio Carlos A.
 Brand Nubia
 Martínezguerra Z. Guillermo

Nota: Los nombres que aparecen subrayados, corresponden a los honorables Representantes que tuvieron que registrarse manualmente por fallas en el registro electrónico.

Registro manual:

Alonso López C.
 Concepción Berdugo
 Jaime Avila.

Excusas:

Jesús A. García C.
 Salomón Saade
 Jaime Leonardo Torres
 Juan Ignacio Castrillón
 Adolfo A. Bula
 Jorge Tadeo Lozano
 Carlos E. Enríquez
 Rafael H. Zapata
 Jaime González
 Carlina Rodríguez
 Gustavo López
 María Isabel Mejía
 Franco Salazar
 Alegría Fonseca
 Jaime Arango.

Comisión oficial:

Santiago Castro
 Rafael Quintero
 Gustavo Cataño
 Jorge Gómez
 Armando Molina
 Justo Guzmán
 Orlando Beltrán.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la fecha.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 E. S. D.
 Estimado doctor:

La presente tiene como fin presentar mi excusa por no poder asistir a la Sesión Plenaria del día de hoy, debido a tener que realizarme un tratamiento en las horas de la mañana en el Hospital Militar, aclarando que inmediatamente dicho proceso me haré presente en el recinto.

Agradezco su atención a la presente.
 Cordialmente,

Jaime Arango Pedraza,
 Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 E. S. D.

Por medio de la presente le informo que por razones de última hora y ajenas a mi voluntad; las cuales se prolongaron hasta el día de hoy, no pude asistir a la Plenaria de ayer y tampoco participaré en la de la fecha, por tanto solicito a la Mesa Directiva excusarme.

Cordialmente,

Adolfo Bula Ramírez,
 Representante a la Cámara.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
 CARLOS ARDILA BALLESTEROS
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Presente
 Respetado doctor:

Por medio de la presente me permito presentar excusa para la Plenaria del día de hoy, por encontrarme en comisión para la XVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

Alegría Fonseca B.,
 Representante a la Cámara.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad
 Respetado doctor:

Muy comedidamente me permito presentarle excusa para la Plenaria del día de hoy.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Juan Ignacio Castrillón Roldán,
 Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Al presentarle cordial saludo, quiero solicitarle de la manera más gentil se sirva excusarme de la Plenaria de hoy; por motivo de fuerza mayor, se me hace imposible asistir.

Por su colaboración y ayuda reciba mi gratitud.

Atentamente,

Jaime Torres Enríquez,
Representante a la Cámara,
Departamento de Nariño.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Diego:

Comedidamente me permito presentar a usted y a la Mesa Directiva de esta Corporación, excusa por mi inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy 3 de diciembre de 1997, por motivos de fuerza mayor tuve que ausentarme de la ciudad.

Cordialmente,

Rafael Horacio Zapata Muñoz,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva excusar ante la Presidencia de la honorable Corporación por la inasistencia a la plenaria convocada para el día de hoy al Representante Jaime A. González Maragua, debido a quebrantos de salud.

Le agradezco de antemano la atención dispensada.

Atentamente,

Orlando Numbique Pedraza,
Asesor de la Unidad
de Trabajo Legislativo,
Cámara de Representantes.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Cámara de Representantes

Referencia: Excusa por inasistencia

De manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por la no asistencia a la Sesión convocada para esta fecha, puesto que razones de salud me hacen imposible hacerme presente a la hora citada.

Agradezco de antemano su amable atención.

Cordialmente,

Carlina Rodríguez Rodríguez,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Santa Fe de Bogotá

Apreciado doctor:

Muy comedidamente me permito presentar excusas por la inasistencia a la Sesión Plenaria del día de hoy 3 de diciembre de los corrientes.

Le agradezco su gentil y amable colaboración a la presente.

Atento saludo,

Gustavo López Cortés,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 3 de diciembre de 1997

Señor doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.

Por instrucciones de la honorable Representante María Isabel Mejía Marulanda, cordialmente solicito se sirva excusar ante la Plenaria del día de hoy 3 de diciembre de 1997, ya por motivos ajenos a su voluntad le impiden asistir.

Julio César Castañeda Escobar,
Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 3 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Apreciado doctor:

Cordialmente solicito a usted, informar a la Mesa Directiva de la Corporación, que por motivos de salud, no puedo asistir a la Sesión Plenaria programada para el día de hoy.

Atentamente,

Franco Salazar Buchelli,
Representante a la Cámara.

ALVARO RODRIGUEZ M. D.

Calle 50 No. 13-50 piso 6
Bogotá, D. C. _____ de 199__

Tels.: 345 15 42 - 346 15 19 - 249 45 86

Noviembre 24 de 1997

Fax. 611 54 49

A QUIEN CORRESPONDA

El suscrito médico cirujano oftalmólogo, certifica que el doctor Germán Martínez, fue operado en el día de hoy, de cirugía de catarata de ojo derecho, por lo cual se encuentra incapacitado por veinte (20) días, para labores de trabajo.

Atentamente,

Alvaro Rodríguez González,
RM 941.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 28 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
E. S.D.

Por medio de la presente me permito informarle que no podré acudir a las sesiones plenarias citadas para la semana comprendida entre el 1º y el 5 de diciembre del presente año en razón a que me encontrare en la ciudad de Madrid (España), para cumplir con otras gestiones de mi labor parlamentaria, encomendadas por la Mesa Directiva de la honorable Cámara, en concordancia con la Resolución número 1534 de 1997.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

Santiago Castro Gómez,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 2 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Atentamente me permito informar a usted, que por motivos de salud me es imposible asistir a las plenarias correspondientes a la presente semana, por lo tanto, le solicito muy comedidamente se me excuse.

Con sentimientos de consideración y aprecio me es grato suscribirme.

Cordialmente,

Salomón Saade Abdala,
 Representante a la Cámara,
 Departamento del Magdalena.

* * *

San Juan de Pasto, 2 de diciembre de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá
 Apreciado doctor Vivas:

Como bien conoce, los días 4 y 5 de diciembre, celebraremos en esta ciudad, "El Encuentro por la Paz" con la presencia de la Comisión Sexta Constitucional Permanente y la de los señores Ministros de Educación y Cultura, lo propio de los directivos de la Defensoría del Pueblo.

Por estas razones, solicito aceptar mis disculpas por no poder asistir a la plenaria o plenarias que se programen para esta semana, ya que me encuentro ultimando todos los detalles para la feliz realización de este certamen.

Cordial saludo,

Eduardo Enríquez Maya,
 Representante a la Cámara.

* * *

DPMA-1027

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 4 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 La Ciudad

Para su conocimiento y fines pertinentes y por instrucciones del Jefe de la División, remito a usted las siguientes incapacidades:

Número	Nombre	Cédula
631	Valencia D. Luis Emilio	1.246.974
632	Jesús A. García C.	17.052.788

Atentamente,

Inés Arce González,

Secretaria Ejecutiva División Médica.

Anexo: lo anunciado.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

DIVISION DE PRESTACIONES MEDICO-ASISTENCIALES

Certificado de incapacidad

Elaborado por:

Médico Especialista Ciudad y fecha de expedición: Bogotá. Día: 3. Mes 12. Año: 97.

Información del afiliado

Apellido(s) y Nombre(s) :

Valencia D. Luis Emilio. Tipo y No. Dto. Identificación: 1.246.974.

Entidad: Cámara. Dependencia: Comisión Cuarta

Cargo: Representante. Tipo de afiliación: Forzoso

Información de la incapacidad

Días (en números y letras): (32) treinta y dos. Desde: (Día-Mes-Año) 2-XII-97. Hasta (Día-Mes-Año) 2-I-98

Motivo(s): 153-553

Médico que incapacita

Apellido(s) y Nombre(s): Alvaro Laverde. Código 236

* * *

Seguidamente el Secretario General, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum deliberatorio. En consecuencia la Presidencia declara abierta la Sesión Plenaria.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede en la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día miércoles 3 de diciembre de 1997

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Artículo 80 Ley 5ª de 1992

Proyectos de ley para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado, por la cual se**

reorganiza el Fondo Nacional de Ahorro, se transforma su naturaleza jurídica y se dictan otras disposiciones.

Autores: señor ex Ministro de Desarrollo, doctor *Orlando Cabrales Martínez* y ex-Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 155 de 1997.

Ponentes para primero y segundo debates: honorables Representantes *Armando Moliná Agudelo, José Rafael Ricaurte Armeso, Franklin Donado Buelvas.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 466 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate:

Gaceta del Congreso de la República número 489 de 1997.

2. **Proyecto de ley número 002 de 1997 Cámara, por medio de la cual la Nación exalta la memoria, se asocia a la conmemoración del Primer Centenario del Natalicio del ex Presidente de la República, doctor Darío Echandía Olaya y se autorizan unas inversiones.**

Autor: honorable Representante *Emilio Martínez Rosales.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 282 de 1997.

Ponentes para primero y segundo debates: honorable Representante *Oscar Celio Jiménez Tamayo.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 410 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate:

Gaceta del Congreso de la República número 498 de 1997.

3. **Proyecto de ley número 296 de 1997 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Asilos Oficiales Sagrado Corazón de Jesús y Centros de Bienestar del Anciano, en el departamento del Magdalena.**

Autor: honorable Senador *Hernando Alberto Pinedo Vidal.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 127 de 1997.

Ponentes para primero y segundo debates: honorable Representante *Salomón Saade Abdala.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 204 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate:

Gaceta del Congreso de la República número 498 de 1997.

IV
CITACIONES

Proposición número 022

(aprobada agosto 12 de 1997)

Cítese a los señores Ministros de Hacienda Y Crédito Público, Minas y Energía, a la Directora Nacional de Planeación y al señor Contralor General de la República, doctor David Turbay Turbay, para que en la sesión plenaria del día miércoles 10 de septiembre de 1997 en primer punto del Orden del Día respondan el siguiente cuestionario:

A. Para el señor Ministros de Hacienda, doctor José Antonio Ocampo

1. Sírvase explicar con base ¿a qué fundamentación legal el gobierno viene adelantando la venta y enajenación de importantes bienes de la Nación en el campo financiero y energético?

2. ¿Está convencido el Gobierno Nacional que con la venta de esos activos se conjurará definitivamente el déficit fiscal?

3. No existe otras alternativas diferentes a la enajenación de esos bienes oficiales para conjurar "el roto" fiscal.

4. Durante el gobierno del ex Presidente Belisario Betancur, se estatizaron algunos entes financieros pertenecientes al sector privado por los abusos que se cometieron contra los ahorradores y la malversación de inmensos recursos de millares de colombianos. ¿Cuánto le costo entonces al país esa estatización de la Banca Privada? por ejemplo, con los bancos del Estado, de los Trabajadores, de Bogotá, del Comercio, de Colombia, La Caja Vocacional, etc. A pesos de mil novecientos noventa y siete, ¿cuánto valió esa intervención estatal? Compensa la venta de los mismos bancos con el esfuerzo que hizo la Nación en aquella época; o sale perdiendo con esas negociaciones el pueblo de Colombia.

5. ¿Cómo fue liquidada la participación del 10% que le correspondió al departamento del Huila. Explique usted por qué motivo, del monto total, se pactó una distribución para 1997 del 60% y para 1998 del 40% restante, si la compra fue de contado?

B. Para la Directora Nacional de Planeación, Cecilia López

1. ¿Sírvase explicarle al país qué se ha hecho en materia de inversión pública con el producto de la venta de la Banca Estatal y con la venta de importantes empresas del sector energético?

Por ejemplo, con el producto de la venta del Banco Popular, de Termocartagena, Termotasajero, Betania, Chivor, Cerromatoso, Invercolsa, entre otras.

2. ¿Sírvase explicarle al país las razones por las cuales ese departamento ordenó recortes presupuestales a la inversión social de 1997?

3. ¿Explique usted la penosa limitación de los planes anuales de caja P.A.C., para el cumplimiento de los compromisos adquiridos; casos Inviás, Caminos Vecinales, Incora, Inurbe, etc.

4. ¿Cree usted que las vías terciarias y secundarias son prioritarias para la paz de Colombia y para el desarrollo de la Nación?

5. ¿Bajo qué parámetros económicos y sociales definió el Departamento Nacional de Planeación las cuotas de inversión del sector, Obras Públicas, Agricultura, Educación, Vivienda y Salud para 1998?

6. ¿Qué tan autónomos podrán ser los señores Ministros en la distribución de esas "cuotas"?

7. ¿Se tendrán en cuenta todos los recortes del presupuesto de 1997 para la elaboración del presupuesto de 1998?

8. ¿Consulta la fijación de esas cuotas la elaboración de un presupuesto para la paz del país, o simplemente será un presupuesto más ajustado a los índices macroeconómicos fijados por la Banca Internacional y el Fondo Monetario Internacional?

C. Para el señor Ministro de Minas y Energía

1. ¿Considera usted que la venta de Termeléctricas y Centrales Hidroeléctricas benefician la autonomía y soberanía nacional?

2. ¿Es cierto que el primer avalúo de la Central Hidroeléctrica de Betania lo hizo una firma consultora del Valle del Cauca y luego de conocerse este informe nuevamente se contrató otro avalúo con la firma Unión Temporal CS First Boston Inverlink Shroder cuyo monto fue inferior a la de la firma vallecaucana, empresa esta última que terminó asociándose con los chilenos para comprar en menos de US\$ 58 millones a Betania?

3. Explique usted señor Ministro ¿qué política distributiva se tiene en cuenta en la Junta del Fondo Nacional de Regalías para repartir los recursos provenientes de la Ley 141 de 1994?

4. ¿Qué injerencia tiene los famosos "Expertos" en la distribución de las partidas para la financiación de proyectos regionales?

5. ¿Cree usted que se está cumpliendo con lo contemplado en la Ley 141 de 1994 artículo 1º de la misma de conformidad con el artículo 361 de la Constitución Nacional?

D. Para el señor Contralor General de la República

1. Conocido el informe que el señor Contralor rindió ante el Senado de la República el día 17 de junio de 1997 denominado "Soledades del Servicio Público" ¿qué gestiones de Control Fiscal ha adelantado ese Despacho para preservar el patrimonio de la Nación?

2. A juicio del señor Contralor se pueden adelantar acciones legales para resarcir derechos de la Nación vulnerados con la enajenación con bienes de la Nación. Han sido lícitos los procedimientos utilizados en la venta de los activos de la Nación.

3. Conoció el señor Contralor la "escandalosa distribución" de proyectos viabilizados por el Fondo Nacional de Regalías el 14 de mayo de 1997. A juicio del señor Contralor esa "Feria" de recursos se ajusta a lo determinado en la Ley 141 de 1994.

Presentado por,

Julio Bahamón Vanegas.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ROBERTO LONDOÑO CORTES

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

Una vez leído por el señor Secretario General, doctor Diego Vivas Tafur el Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación abre su discusión:

La Presidencia someterá a votación el Orden del Día cuando se integre el quórum decisorio.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General de la Corporación manifiesta lo siguiente:

Existe aquí en Secretaría una carta dirigida al doctor Carlos Ardila Ballesteros, y dice así:

Diciembre 03-97 #087

Cámara de Representantes

Primera Vicepresidencia

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 2 de 1997

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado señor Presidente:

Debo comenzar esta comunicación, significándole que he tenido una inmensa satisfacción al poder haberle acompañado en

la Mesa Directiva de la Corporación durante el último medio año. Tengo la certeza de haber acompañado a un hombre probo, serio, inteligente, dedicado, pero por sobre todo a un hombre de carácter.

En mi propio nombre, en el de mi partido a quien creo haber contribuido a servir, le presento a usted mis respetos y mi más franco deseo para que su gestión igual de eficiente como hasta el presente.

Quiero decirle también, que lamento de veras, verme en la obligación de renunciar al cargo de Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes; pero como es bien sabido por usted debo facilitar el cumplimiento de pactos políticos realizado la víspera de mi elección.

La plenaria de la Cámara debe realizar la elección de mi sucesor y para tal efecto guardo la esperanza, que se cumplan los acuerdos de caballeros en concordancia con el reglamento.

Finalmente, señor Presidente, hago votos porque la Divina Providencia, guarde a usted y a su familia.

Atentamente,

Roberto Londoño Cortés,
Primer Vicepresidente.

Una vez leída por el señor Secretario General de la Corporación, la carta de renuncia al cargo de Primer Vicepresidente del doctor Roberto Londoño Cortés, el señor Presidente abre su discusión.

Enseguida el señor Secretario General manifiesta:

Igualmente existe una proposición respaldada por varias firmas, solicitando a la Mesa Directiva de la Corporación y a los Representantes, se sirvan convocar Sesión Plenaria para el día miércoles 10 de diciembre del año en curso, para efectos de la elección del Primer Vicepresidente de la Corporación.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., diciembre 2 de 1997

Proposición número 088 de 1997
(diciembre 3)

Solicito a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes y a los honorables Representantes, se sirvan convocar Sesión Plenaria para el día miércoles nueve de diciembre del año en curso, para efectos de la elección del Primer Vicepresidente de esta Corporación.

Jorge Góngora, Octavio Carmona, Janeth Suárez, Diego Vivas Tafur (siguen firmas ilegibles).

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Cuando exista quórum decisorio se someterá a aprobación la renuncia, al igual que la proposición leída.

El señor Secretario General manifiesta:

Señor Presidente en consideración a que no se ha integrado el quórum decisorio y en razón a que el Presidente de la Comisión Primera, el doctor William Vélez Mesa, ha solicitado una espera de quince minutos, le solicito a usted respetuosamente considerar alternativas de un receso prudente.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Señor Secretario, se decreta un receso de quince minutos. Si reanudada la sesión no se ha conformado el quórum decisorio, procederemos a levantarla.

Terminado el receso, el señor Secretario General manifiesta lo siguiente:

Señor Presidente, para informarle que existe quórum decisorio, en consecuencia puede usted someter a consideración de la Plenaria el Orden del Día y la renuncia al cargo de Primer Vicepresidente y la proposición leída.

Cerrada la discusión del Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día de la fecha?

De conformidad el señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha, señor Presidente.

El señor Presidente pregunta: ¿Aceptan los honorables Representantes la renuncia presentada por el doctor Roberto Londoño Cortés, al cargo de Primer Vicepresidente de esta Corporación?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el doctor Roberto Londoño Cortés, al cargo de Primer Vicepresidente de esta Corporación, señor Presidente.

Cerrada la discusión de la proposición leída por el señor Secretario, el señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída por el señor Secretario?

De conformidad el señor Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición leída, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede así:

III

Proyectos de ley para segundo debate

Proyecto de ley número 123 de 1997
Cámara, 238 de 1997 Senado

Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado, "por la cual se reorganiza el Fondo Nacional de Ahorro, se transforma su naturaleza jurídica y se dictan otras disposiciones".

Autores: señor ex Ministro de Desarrollo, doctor Orlando Cabrales Martínez y ex Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria.

El señor Secretario General manifiesta lo siguiente:

Señor Presidente para recordarle que el proyecto en mención ya se había discutido en el día de ayer y continúa en el Orden del Día de hoy.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Anuncio a la Plenaria, estaba simplemente para hoy en el Orden del Día someter a votación el proyecto de ley.

Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales:

Señor Presidente, en el día de ayer se dio una discusión general. Quiero solicitar que el proyecto se discuta, artículo por artículo. Porque a mí me da mucha pena con los colegas, pero es que éste es un proyecto inconveniente, discutámoslo artículo por artículo, porque hay unos puntos que no son muy claros en el articulado Presidente.

Intervención del honorable Representante Rafael Antonio Díaz Duarte:

Creo que la proposición presentada por la honorable Representante, hay que someterla a consideración de la plenaria, claro que sí, Presidente, hay suficiente ilustración de este proyecto es de ayer, creo que debemos someter a votación el proyecto.

El que quiera votarlo que vote a favor, y el que quiera que lo niegue, pero hay suficiente ilustración, votemos el proyecto.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Señor Presidente, con todo el respeto por mis compañeros y por la Mesa Directiva y con el ánimo de conciliar tengo acá el documento que entregué ayer al señor Viceministro de Desarrollo para las adiciones que solicité se le hicieran a este proyecto de ley, no es mi intención torpedearlo, ni tampoco "pupitrarlo", le solicito encarecidamente que se haga artículo por artículo, para que lleguemos a una conciliación en unos buenos términos, y que si la mayoría del Congreso no quiere que se lea artículo por

artículo, dejo la constancia en Secretaría de los artículos a los cuales hice referencia en el día de ayer para que usted nombre una comisión para que consolide el documento.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Señor Secretario General, le ruego leer el artículo 130 del reglamento.

De conformidad el señor Secretario General lee el artículo 130 del reglamento del Congreso, así:

Artículo 130. Si la respectiva Cámara sin discusión así lo acordare, cualquier Congresista podrá solicitar que la votación sea nominal y siempre que no deba ser secreta, caso en el cual se votará siguiendo el orden alfabético de apellidos.

Y el 134 dice: Votación por partes. Cualquier Congresista, un Ministro del Despacho, o quien tenga iniciativa legislativa para el respectivo proyecto podrá solicitar que las partes que él contenga o la enmienda o la proposición sean sometidas a votación separadamente. Si no hay consenso decidiera la Mesa Directiva previo el uso de la palabra con un máximo de 10 minutos para que expresen los argumentos en favor o en contra. Aceptada la moción, las partes que sean aprobadas serán sometidas luego a votación en conjunto.

Leído el texto correspondiente señor Presidente.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Honorable Representante María Paulina Espinosa de López, le ruego pasar su proposición por escrito.

Intervención del honorable Representante Alonso Acosta Osio:

Gracias señor Presidente. En el día de ayer este proyecto fue bastante discutido y fue cerrada la discusión; hoy debemos entrar a votar el articulado, el procedimiento debe ser señor Presidente, que si en la Secretaría reposa alguna adición, modificación o sustitución de algún artículo lo señale el señor Secretario, y votemos en bloque los artículos que no tengan problema, si no hay ninguna discusión, o no hay ningún soporte en la Secretaría de ninguna modificación, entonces propongo que se vote en bloque el articulado. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Señor Secretario sírvase informar si en la Secretaría reposa alguna proposición en el sentido aludido por el honorable Representante Alonso Acosta Osio.

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

No señor Presidente, no hay ninguna proposición en la Secretaría modificando artículos.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado?

El señor Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado, se abre su discusión.

El señor Secretario General manifiesta que el proyecto en mención contiene 19 artículos, y una proposición presentada por la doctora María Paulina Espinosa de López, en relación con los artículos 5º y 8º, señor Presidente.

Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales para una moción de orden:

Señor Presidente, para solicitarle al igual como lo hice el día de ayer que se discuta artículo por artículo.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado, excepto los artículos 5º y 8º?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el artículo del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado, excepto los artículos 5º y 8º por los honorables Representantes señor Presidente.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Señor Secretario sírvase leer el artículo 5º.

De conformidad el señor Secretario General lee el artículo 5º así:

Con mucho gusto.

El artículo 5º que presenta la doctora María Paulina dice así: Que es una sustitutiva: afiliación de servidores públicos, los servidores de la Rama Ejecutiva del Poder Público de orden nacional, a partir de la vigencia de la presente

ley, y dentro de los dos años siguientes a la promulgación de la misma deberán afiliarse al Fondo Nacional de Ahorro, no se aplica lo anterior al personal uniformado de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional, ni a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magistrado creado por la Ley 91 de 1989, cumplidos los dos primeros años después de la promulgación de la presente ley, los servidores de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional, podrán decidir libremente entre afiliarse al Fondo Nacional de Ahorro o hacerlo a un fondo de cesantía, podrán afiliarse al Fondo Nacional de Ahorro los demás servidores del fondo y sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios, los cuales dentro de los dos años siguientes a la promulgación de la presente ley podrán trasladarse en cualquier momento a una sociedad administradora de fondos de cesantías.

Parágrafo. En los casos en que los servidores públicos tengan régimen de retroactividad en cesantías, el mayor valor será responsabilidad de la entidad empleadora, leído el texto correspondiente al artículo 5º que sustituiría al artículo original Presidente.

El señor Presidente pone en consideración de la Plenaria, el artículo 5º del Proyecto de ley número 123 de 1997 Cámara, 238 de 1997 Senado.

Intervención del honorable Representante Rafael Ricaurte Armesto:

Gracias señor Presidente. Colegas de esta plenaria; ayer tuvimos la oportunidad de analizar el artículo 5º, que el sector privado representado por Asofondos y Asobancaria, quieren que se modifique para beneficio de ellos, porque lo que quieren es captar del sector público futuros clientes para los fondos de cesantías que ellos administran. Hemos ya dicho con suficientes argumentos, que el Fondo Nacional de Ahorro requiere y necesita de la obligatoriedad que señala el artículo original, para su estabilidad financiera, porque lo que podemos hacer si aprobamos la proposición presentada por la honorable colega María Paulina Espinosa, lo que puede ocurrir señor Presidente y honorables compañeros de la Cámara, es que vamos a avocar al Fondo a una inminente quiebra, porque va a haber una guerra, óigase bien, esa palabra una guerra publicitaria de todos los fondos privados contra el pobre Fondo Nacional de Ahorro, ofreciendo una cantidad de cosas que van a provocar una desbandada de los afiliados al Fondo, por eso se habla de la obligatoriedad.

Ahora bien Asofondos con tal de salir airoso a su propuesta aceptó o mejor propuso que hubiera una estabilidad transitoria de dos años en los cuales los afiliados obligatorios no pudieran desafiliarse del Fondo, pero de todas maneras miren ustedes cuánta inequidad hay en esto, de un lado un Fondo Nacional de

Ahorro, manejando solo ahorros de cesantías; y los fondos privados que están asociados en Asofondo manejando pensiones, cesantías y otras cosas; esto hace peligrar señores, honorables colegas, la estabilidad del Fondo Nacional de Ahorro que en 30 años ha sido manejado con absoluta pulcritud y honestidad y ha dado ejemplo de estabilidad, el Fondo más estable, el Fondo mejor manejado y el Fondo que hoy puede presentar unos balances favorables es el Fondo Nacional de Ahorro, por qué vamos nosotros a desestabilizarlo quitándoles los clientes que obligatoriamente por ley le corresponden. Por eso se estableció la obligatoriedad de los inscritos en el Fondo, no se trata de un capricho, se trata de algo fundamental, que si no lo hacemos es mejor que no aprobemos esta ley, porque esta ley sería mucho más peligrosa para el Fondo, por la desestabilización financiera se han hecho estudios muy serios, se han hecho estudios muy claros, indicativos de que la obligatoriedad es sana y es buena para el Fondo, fueron consultadas personas muy entendidas en esta materia señor Presidente, y todos coincidieron en que esa obligatoriedad en nada afecta a los fondos privados, que están asociados en Asofondos.

Honorables compañeros de la Cámara salvemos al Fondo, dejémoslo como está, démosle la oportunidad que siga irrigando vivienda social al pueblo colombiano, pero no le quitamos la obligatoriedad, porque esto es lo que quieren los fondos privados de cesantías y pensiones, esto es necesario para el proyecto señor Presidente.

Intervención de la honorable Representante Yaneth Suárez Caballero:

Yo quiero llamar la atención de la Cámara sobre esta propuesta sustitutiva y pedirles que aprobemos el artículo tal como viene de la ponencia de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, si la Cámara de Representantes aprueba esa propuesta sustitutiva señor Presidente es mejor que el proyecto se hunda. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño manifestando:

Honorables Representantes voy a poner a consideración de la honorable Cámara de Representantes la proposición sustitutiva presentada por la honorable Representante María Paulina Espinosa, advirtiéndole que de ser aprobado el artículo tiene que irse a conciliación y será postergado hasta marzo, en consideración la proposición sustitutiva presentada por la honorable Representante María Paulina Espinosa, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, señor Secretario proceda a realizar la votación nominal sobre el artículo en referencia.

El señor Secretario General, doctor Diego Vivas Tafur manifiesta lo siguiente:

Con mucho gusto, entonces se abre el registro electrónico, si votan "sí" están aprobando la sustitutiva que ley de la doctora María Paulina Espinosa de López.

Se está aprobando la propuesta sustitutiva que ley de la Representante doctora María Paulina Espinosa de López, sobre afiliación de servidores públicos relacionada con el artículo 5º.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño manifestando:

Señor Secretario. Le ruego aclarar a la Plenaria como es el sistema de votación.

El señor Secretario General, doctor Diego Vivas Tafur manifiesta lo siguiente:

Aclaremos que quien vote sí, está aprobando la propuesta sustitutiva de afiliación de servidores públicos en el artículo 5º que ley, que la presentó la doctora María Paulina Espinosa de López, si votan, sí, aprueban esta, y se negaría la del proyecto, y si votan no, entonces queda la del proyecto, obviamente ratificada por ustedes, se abre el registro electrónico y quienes no puedan votar electrónicamente, por favor hacerlo acá manualmente; Vicepresidente van a votar manualmente.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Presidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño manifestando:

Señor Secretario, sírvase verificar la votación.

El señor Secretario General, doctor Diego Vivas Tafur manifiesta lo siguiente:

Señor Presidente, no existe quórum, se ha desintegrado el quórum decisorio, porque solamente tengo registrados manualmente 10 y 58, da un total de 68 no tiene quórum decisorio, solicito a los auxiliares llamar a los Representantes para que les informen que estamos en votación y por favor los Representantes que no han votado registrar su voto bien sea electrónica, o manualmente, gracias, por favor a los auxiliares de recinto llamar a los Representantes, que están concediendo entrevistas por favor.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Presidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño manifestando:

Si, no podemos verificar el quórum decisorio, levanto la sesión y la convoco para mañana a las 10 a.m. Estamos en votación no hay moción de ninguna consideración, lo que estoy haciendo es una serena advertencia, señor Secretario sírvase verificar la votación.

El Secretario General de la Corporación procede a dar respuesta así:

Señor Presidente hay 72 votos, no tiene quórum decisorio, no puede tomar ninguna decisión en el momento, se ha desintegrado el quórum.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño manifestando:

Anuncio que levanto la sesión y la convoco para mañana a las 10 a.m.

Levantada la Sesión por el Primer Vicepresidente, doctor Roberto Londoño Cortés, el honorable Representante Julio Bahamón Vanegas, apela la decisión tomada por él ante el Segundo Vicepresidente, doctor Antenor Durán Carrillo.

Asumidas las funciones de la Presidencia por el Segundo Vicepresidente, doctor Antenor Durán Carrillo, él manifiesta:

Señor Secretario, en razón a que se ha apelado la decisión, sírvase consultar el reglamento para ver si es procedente levantar la sesión como se hizo.

El Secretario General de la Corporación manifiesta lo siguiente:

Con mucho gusto Presidente me permito leer el artículo que habla de un tema referente al caso, el artículo 92 de Ley 5ª y apremia ausentes. Si llegada la hora, para la iniciación de la sesión no hubiere el quórum reglamentario el Presidente apremiará a quienes no han concurrido para que lo hagan. Transcurrida una hora sin presentarse el quórum requerido, los asistentes podrán retirarse hasta nueva convocatoria.

Intervención del honorable Representante Julio Bahamón Vanegas:

Señor Presidente, gracias, lo primero señor Presidente que le solicito con todo respeto, es que le ordene al Secretario de la Cámara que se haga presente en el recinto, es obligación del Secretario, en segundo lugar señor Presidente es una decisión, de la Mesa Directiva, del Presidente de la Cámara continuar, o no, con la sesión, el señor Presidente, el señor Primer Vicepresidente decidió, arbitrariamente, levantar la sesión sin haber consultado el quórum, yo apelo esa decisión señor Presidente, y que continuemos con el debate, con el tema del proyecto de ley en discusión y con el debate, que no podemos dar este espectáculo ante el país, con las cámaras de televisión, en un tema tan importante. Entonces yo le pido a usted que tome una decisión, y que sigamos aquí con el Orden del Día establecido, gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, doctor Antenor Durán Carrillo manifestando:

Gracias, honorable Representante, señor Secretario en razón de que se ha apelado una decisión del señor Vicepresidente, señor Secretario solicitamos nuevamente, por favor se verifique el quórum, honorables Representantes le pedimos, ocupar sus curules vamos a ver, intentemos nuevamente para ver si existe el quórum respectivo.

Señor Secretario sírvase abrir el registro manual y electrónico.

El señor Secretario General, doctor Diego Vivas manifiesta lo siguiente:

Señor Presidente, acabo de reasumir mis funciones nuevamente, en esta tercera convocatoria.

RCS # 938 03-12-97

Asistentes: 92 4:49:15 PM

Verificación

Diciembre 3 de 1997

Verificación quórum

Tipo de mayoría: Simple (47)

No votan: 113 Sí: 48 No: 0

Abstiene: 0 Excusados: 0

No se registran: 113

Acosta Julio

Alvarez Antonio

Alvarez Javier Tato

Anaya H. Jorge E.

Araújo C. Alvaro

Ardila Carlos

Barragán Carlos

Beltrán Orlando

Benítez Eduardo

Betancourt Ingrid

Calá Helí

Calderón Lázaro

Camacho Betty

Carmona S. Octavio

Chaux Juan José

Daniels M. Catalina

De la Espriella

Devia Tomás

Durán C. Antenor

Echeverri Rodrigo

Elejalde Ramón

Fonseca Alegría

Ganem B. Jairo

García Franklin

García Valencia Jesús I.

Gómez C. Jorge

González M. Jaime

Guzmán Rafael

Molina A. Armando

Herrera Roberto

Jaramillo Z. Octavio

Jiménez Oscar

Luna M. Martha Isabel

Martínez B. Darío O.

Maya Burbano José

Maya García José

Mejía María

Mesa Ernesto

Mogollón Heine

Cuéllar M. Néstor

Moya Roberto

Olaya L. Jorge Hernán

Pacheco C. Tarquino

Peláez F. Emma

Donado B. Franklin

Pineda Carlos

Jaramillo A. José R.

Rivera Lorenzo

Rivera Rodrigo

Roa Vanegas Miguel A.

Rodríguez S. Julio

Saade A. Salomón

Sánchez A. Freddy

Saravia G. Darío

Arbeláez M. Clímaco

Tapias Delgado Mauro

Tello Fernando

Torres M. Edgar E.

Berrío Vil. Jairo E.

Guzmán Q. Lisímaco

Villamizar Basilio

Morales Norberto

Zapata M. Rafael H.

Almario Fernando

Pedraza G. Jorge H.

Camacho Roberto

Carrizosa F. Jesús A.

Castrillón R. Juan I.

Castro G. Santiago

Cataño Gustavo

Celis Yáñez Isabel

Cotes Mejía Micael

Daza O. César

Londoño Roberto

Enríquez M. Carlos

Estrada de G. Dilia

Gallardo Julio

García Cab. Jesús A.

García Albino

Góngora A. Jorge

Guerra Luis

Guzmán Justo

López Cortés Gustavo

Manzera C. Gerardo

Mantilla S. Jorge H.

Martínez M. Germán

Medina Juan

Montes William

Ortiz Graciela

Pineda Jaime

Quintero Rafael

Rincón Mario

Romero G. Jairo A.

Rodríguez R. Carlina

Rueda José R.

Salazar Franco

Salazar José

Bonilla G. Sidilfredo

Tejada Humberto

Torres E. Jaime L.

Avendaño Teodolindo

Varón Olarte Mario

Velásquez Manuel

Victoria Pablo

Viola D. Teresa S.

Yepes Alzate Arturo

Espinosa Paulina

Valencia M. Agustín

Bula Adolfo

Aristizábal José Jesús

Lucio Carlos A.

Martinezguerra Z. Guillermo

Si se registran: 48

Alfonso Rafael

Carrillo G. Jorge

Andrade José

Bahamón Julio

Ricaurte José

Botero Maya Gonzalo

Brito Guillermo

Caicedo Tomás

Carvajal M. José Arlén

Ruiz Luis Hermez

Yamel Riaño José

Duque Luis

Espinosa Yolima

González José Oscar

Gaviria Guillermo

Gómez Inés

Huertas Germán

Llinás José A.

Arango Pedraza Jaime
Ortegón Amaya Samuel
Pérez A. Jorge C.
Pinillos Antonio
Uribe A. Luis Gonzalo
Vélez Mesa William
Ordóñez Vives Alvaro
Zambrano Hernando
Acosta Alonso
Díaz D. Rafael
Maya Escobar Flavio
Casabianca Jaime
Crispín Ciro A.
Murgas A. Luis Mario
Dechner Héctor
Higuita Benjamín
León Harold
López Cadavid Oscar
Bernal Bacca Tulio C.
Guerra D. Jorge S.
Oviedo Carlos

Parra Carlos
Tamayo Fernando
Ramírez de Q. María
Zapata Gabriel
Mená Zulia
Crawford Colin
Morales Vivianne
Suárez Yaneth
Brand Nubia.

Registro manual:

Concepción Berdugo
Alfonso López
Adalberto Jaimes
Jaime Avila.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Presidente de la Corporación, doctor Antenor Durán Carrillo manifestando:

Señor Secretario como no se ha podido conformar el quórum respectivo, entonces convocamos para mañana a las 10 de la mañana.

El Secretario General de la Corporación manifiesta lo siguiente así:

Con mucho gusto Presidente, así se hará.

Por tercera vez se ha verificado el quórum y no se ha integrado, señor Presidente y demás miembros de la Plenaria.

Se informa que la Comisión Sexta va a sesionar mañana y el viernes en la ciudad de Pasto, muchas gracias.

Informada la Presidencia por parte del señor Secretario que se ha desintegrado el quórum.

El señor Presidente manifiesta:

Se levanta la Sesión a las 5:30 p.m. y se convoca para el día jueves 4 de diciembre a las 10:00 a.m.

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ROBERTO LONDOÑO CORTES

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR